



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CAVIA

De conformidad con el acuerdo del Pleno de fecha 1 de agosto de 2024, por medio del presente anuncio, se efectúa convocatoria del concurso, procedimiento abierto, para el arrendamiento del aprovechamiento agrícola de fincas rústicas municipales repartidas en lotes:

– *Órgano contratante:* Pleno del Ayuntamiento de Cavia.

– *Objeto del contrato y tipo de licitación:* el arrendamiento del aprovechamiento agrícola de diversas fincas municipales repartidas en lotes:

Lote 1.º:

Finca rústica «Era Vieja», polígono 507, parcela 25.043. 9,4192 hectáreas aproximadamente.

Finca rústica «Prado Las Viñas», polígono 506, parcela 5.247. 0,5651 hectáreas aproximadamente.

Finca rústica «Camino Burgos», polígono 503, parcela 258. 0,5980 hectáreas aproximadamente.

Tipo de licitación: 6.200,00 euros, al alza, por campaña agrícola.

Lote 2.º:

Finca rústica «Pedazuelos», polígono 507, parcela 15.013. 3,3997 hectáreas aproximadamente.

Finca rústica «Mojón Alto», polígono 506, parcela 482. 1,7020 hectáreas aproximadamente.

Tipo de licitación: 2.200,00 euros, al alza, por campaña agrícola.

Lote 3.º:

Finca rústica «La Fábrica», polígono 507, parcela 15.028. 2,1443 hectáreas aproximadamente.

Finca rústica «La Fábrica (carretera)», polígono 502, parcela 158. 0,4840 hectáreas aproximadamente.

Finca rústica «Cuesta la Horca», polígono 505, parcela 432. 0,8500 hectáreas aproximadamente.

Tipo de licitación: 1.701,00 euros, al alza, por campaña agrícola.

Lote 4.º:

Finca rústica «La Brutería», polígono 502, parcela 25.048. 4,0900 hectáreas aproximadamente.

Finca rústica «Tillalvarez», polígono 501, parcela 10.003. 0,2036 hectáreas aproximadamente.

Tipo de licitación: 2.300,00 euros, al alza, por campaña agrícola.



Lote 5.º:

Finca rústica «Prados de Abajo», polígono 502, parcela 25.129. 3,9350 hectáreas aproximadamente.

Finca rústica «Los Arroyos», polígono 501, parcela 57. 0,4120 hectáreas aproximadamente.

Finca rústica «Telégrafo», polígono 501, parcela 15. 1,0160 hectáreas aproximadamente.

Tipo de licitación: 2.250,00 euros, al alza, por campaña agrícola.

Lote 6.º:

Finca rústica «El Uncar», polígono 507, parcela 15.028. 1,8533 hectáreas aproximadamente.

Finca rústica «Pedazuelos (Recomba)», polígono 507, parcela 25.013. 0,1944 hectáreas aproximadamente.

Tipo de licitación: 807,00 euros, al alza, por campaña agrícola.

Lote 7.º:

Finca rústica «Prado de Requejo», polígono 502, parcela 15.074. 3,2526 hectáreas aproximadamente.

Finca rústica «Las Bañadas», polígono 502, parcela 5.013. 1,0586 hectáreas aproximadamente.

Tipo de licitación: 1.440,00 euros, al alza, por campaña agrícola.

Lote 8.º:

Finca rústica «Prado de Arriba», polígono 502, parcela 5.078. 4,4490 hectáreas aproximadamente.

Finca rústica «La Brutera Pequeña», polígono 502, parcela 210. 0,1400 hectáreas aproximadamente.

Tipo de licitación: 1.750,00 euros, al alza, por campaña agrícola.

– *Duración del contrato:* cinco campañas agrícolas, finalizando en octubre del año 2029.

– *Tramitación y procedimiento:* ordinaria y procedimiento abierto, concurso con varios criterios de valoración (según pliego de cláusulas económico-administrativas).

– *Garantía exigida:* definitiva 5% del precio de adjudicación.

– *Obtención de documentación e información:* Ayuntamiento de Cavia, en horario de oficina (martes y jueves de 11:00 a 14:00 horas), por correo electrónico (cavia@diputaciondeburgos.net) o en la sede electrónica del Ayuntamiento de Cavia (<https://cavia.sedelectronica.es>).

– *Plazo de presentación de proposiciones:* dentro de los trece días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, según modelo que figura en el pliego de cláusulas económico-administrativas.



– *Apertura de proposiciones:* en el salón de actos de la casa consistorial del Ayuntamiento de Cavia a las 11:00 horas del primer martes o jueves hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

En Cavia, a 10 de septiembre de 2024.

La alcaldesa,
María Elena González Paisán